

**ACTA DE CONTINUACION DE ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA NRO. 01-2023-MDC/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA**

**1 NÚMERO DE ACTA** 5

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En Cahuacho – Caraveli, a los 18 días del mes de agosto del año 2023 en el local de la Municipalidad Distrital de Cahuacho, a las dieciséis horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Alcaldía Nro. 103-2023-MDC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDC, PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de contratación es la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPTACION, LINEA DE CONDUCCION Y RESERVORIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO DE CAHUACHO PROVINCIA DE CARAVELI-DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", a fin de continuar con la etapa de ADMISIÓN, Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas:

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	DANIEL ERIK ZEA COILA	Titular	X	Dependencia:	Encargado de Oficina de Infraestructura y Obras Publica
		Suplente			
Primer Miembro	DARWIN JOEL HERMOZA YANQUE	Titular	X	Dependencia:	Asesor en Contrataciones del área de Logística.
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN CARLOS AYNAYA DELGADO	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente
		Suplente			

**PRIMERO:** Que, el primer miembro del comité de selección, indica que con fecha 17 de agosto del 2023, se ha procedido a remitir la observación acordada en la sesión, al postor CONSORCIO CAHUACHO, el cual en la misma fecha ha procedido a remitir el Anexo Nro. 05, referido a la promesa de consorcio, siendo que verificado el documento, los miembros del comité, sin perjuicio de la fiscalización posterior a cargo del área de logística, procedieron a tener por subsanada la oferta, prosiguiendo por las siguientes etapas conforme a lo siguiente:

**SEGUNDO:** Acto seguido, se procedió a verificar el contenido de las ofertas de los postores, para determinar la Admisibilidad de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas y a la normativa de contratación estatal, dando el siguiente resultado:

Nº	POSTORES	ANEXO Nº 01	Documento que acredite la representación	ANEXO Nº 02	ANEXO Nº 03	ANEXO Nº 04	ANEXO Nº 05	ANEXO Nº 06	ESTADO PROPUESTA
		DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	DECLARACIÓN JURADA (ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)	DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	PROMESA DE CONSORCIO	PRECIO DE LA OFERTA	ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	CONSORCIO CAHUACHO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	<b>ADMITIDA</b>
2	CONSORCIO SANEAMIENTO CAHUACHO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	<b>ADMITIDA</b>

**TERCERO:** Que, conforme a lo indicado, se procede a la etapa de EVALUACION de las ofertas de los postores, cuyas ofertas fueron admitidas, conforme a lo siguiente:

**Fórmula:**

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

- I = Oferta*
- P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar*
- O<sub>i</sub> = Precio i*
- O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja*
- PMP = Puntaje máximo del precio*

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO CAHUACHO	CONSORCIO SANEAMIENTO CAHUACHO
<b>A. PRECIO</b>	<b>100 PUNTOS</b>	<b>91.84 PUNTOS</b>
<b>BONIFICACION 5% ANEXO 11</b>	<b>5 PUNTOS</b>	<b>4.60 PUNTOS</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>105 PUNTOS</b>	<b>96.44 PUNTOS</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

**CUARTO:** A continuación, se procede a la calificación de las ofertas:

CALIFICACION			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO CAHUACHO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
<b>A</b>	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
<b>A.1</b>	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Para firma de contrato	
<b>A.2</b>	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADEMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA	Para firma de contrato	
<b>A.3</b>	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Para firma de contrato	
<b>B</b>	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADO</b>	

CALIFICACION			
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO SANEAMIENTO CAHUACHO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	Para firma de contrato	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADEMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA	Para firma de contrato	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Para firma de contrato	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO		CALIFICADO	

**QUINTO:** Que, conforme a lo precisado, el comité de selección por UNANIMIDAD, acuerda en otorgar la BUENA PRO al postor CONSORCIO CAHUACHO (Integrado por CONSTRUCTORA HERMANOS SUPO SAC y SAMICG CONSTRUCCIONES EIRL), con un puntaje total de 105.00 puntos, con el precio ofertado de S/ 416,723.73 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES CON 73/100 SOLES). Siendo las DIECISIETE horas, se da por terminada la presente sesión, firmando los integrantes en señal de conformidad.

**SEXTO:** Conocidos los resultados, lo suscriben en señal de conformidad el mismo que se comunicará esto para conocimiento de los Postores publicando a través del SEACE.

Siendo las nueve horas, se dar por terminada la presente sesión, firmando los integrantes en señal de conformidad.

.....  
**DANIEL ERIK ZEA COILA**  
 Presidente

.....  
**DARWIN JOEL HERMOZA YANQUE**  
 Primer Miembro

.....  
**JUAN CARLOS AYNAYA DELGADO**  
 Segundo Miembro